



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 7.275.1

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO CECILIA
SANHUEZA JARA.

LAJA, 14 de noviembre 2014.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 804.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE** cometido funcionario a la Sra. Cecilia Sanhueza Jara, Chofer del Departamento de Educación, quien se dirigirá a Laraquete, el domingo 16 de noviembre de 2014, con motivo de trasladar delegación de apoderados de la Banda de Guerra del Liceo A-66 para presenciar participación de Banda en 1° Concurso Nacional de Bandas Escolares a realizarse en Estadio Celulosa Arauco. El traslado se realiza en furgón Hyundai patente BTRD-14

2.- **ORDÉNASE** el pago de viático correspondiente a 1 día sin pernoctar y pago de horas extraordinarias que se ratificarán posteriormente a la Sra. Sanhueza.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Silvado
MARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Juan Carlos Muñoz Gajardo
JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION: /

- Control
- Daem (2)
- Archivo SSMM/ ✓